

MAREAS

Table with tide information including columns for Bajamar, Pleamar, Coeficiente, and Amplitud. It lists values for 0 9 M., 0 32 T., 6 10 M., and 6 33 T.

EL ATLANTICO

AÑO II.

SANTANDER.—SABADO 25 DE JUNIO DE 1887.

NUM. 172

EL ATLANTICO

Table titled 'PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN' with columns for Trimestre, Ptas., and Cént. It lists prices for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, and Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Plaza, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido.

Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

MATIAS DEL OLMO Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre...

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magnificas vistas al Sardinero, bahia y población, una casa con su cochera accesoría, huerta con 800 árboles frutales...

Vino natural de San Vicente (Rioja), garantizada su pureza, procedente de la cosecha de D. Ramón Díaz Corcuera...

Al público.

Se vende un monte, sito en la provincia de Palencia, cerca de Aguilar de Campó. Tiene grandes pastos y hermosísimas aguas...

SE ARRIENDA

Se vende un monte, sito en la provincia de Palencia, cerca de Aguilar de Campó. Tiene grandes pastos y hermosísimas aguas...

Los pastos de este inmenso terreno se hallan poblados de arbolado de roble y brezo, donde se pueden mantener más de 3.000 cabezas de ganado...

Para tratar con su dueño, dirigirse á Villoldo, provincia de Palencia, á don Pedro Carrancio...

JAMON Y SALCHICHAS.

En la plaza de Atarazanas, cajón número 23 de doña Mónica Gómez, se vende jamón asturiano á peseta y setenta céntimos libra, y á peseta y diez céntimos salchichas.

Ferro-carril al Sardinero.

Desde el lunes próximo, 27 del corriente, se hará servicio de media en media hora. Por la mañana saldrá el primer tren á las siete y el último á las doce y media...

GRAN HOTEL DE LA MAGDALENA.

Se alquila con muebles y ropas. Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 23 de junio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El Congreso aprobó los presupuestos anoche muy cerca de las doce.

Queda la enmienda, que ustedes conocen, convertida en art. 13, con una modificación que es un nuevo triunfo para los intereses nacionales.

Ya dije á ustedes que en lo único en que no se había conseguido nada era en lo referente á Filipinas, pues el ministro sostenía con ahínco la quinta parte de los derechos señalados á Cuba...

Pero vamos al debate. El señor Romero formuló las preguntas tantas veces anunciadas, y el señor Sagasta contestó lo que también se sabía: Que el Gobierno, al aprobar en consejo los proyectos del general Cassola...

En su apoyo, el señor Romero estuvo hábil, intentando arrancar al señor Sagasta manifestaciones que disgustaran al general Cassola, para obligar á este á abandonar el ministerio...

El diputado que suscribe propone al Congreso que busque el modo de equiparar la situación de nuestra marina mercante de altura con respecto á la extranjera que disfruta de ventajosas primas á la navegación...

Al Congreso.

«Artículo 1.º Los productos de las provincias de Ultramar importados en bandera nacional en la Península y Baleares, gozarán de un descuento de veinticuatro por ciento en los derechos transitorio y municipal que, según clasificación, les corresponde por el concepto de indemnización de impuestos locales.»

concepto de indemnización de impuestos locales. Artículo 2.º Igual rebaja del 24 por 100 se acordará por el mismo concepto á los productores de azucar nacional peninsular en el concierto convenido con el Tesoro.

Los que anunciaron que la sesión de hoy en el Congreso sería importante, ven realizados sus pronósticos. Ha sido una sesión importantísima, dedicada casi exclusivamente al asunto de las reformas militares.

Aunque esto ha dicho el presidente, me consta que está acordado hacer en el ministerio de la Gobernación los nombramientos de los alcaldes, como dije anoche por telégrafo.

Desde antes de la una circular por los pasillos muchos diputados y algunos senadores, tanto ministeriales como de oposición.

Después modifica este propósito, en vista de que el número de representantes supera á sus cálculos, y anuncia que presentará una proposición incidental, y esta segunda idea persevera, al parecer.

Mientras tanto, los pasillos se han ido llenando, los corros se animan, los anuncios de sesión movida se propalan, los ministros y el presidente del Congreso llegan, conferencian con éste el Sr. Sagasta y el Sr. Romero Roldo por separado...

En la sesión. Se abre á la hora indicada, bajo la presidencia del Sr. Martos. Hállanse en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación, Hacienda y Ultramar...

Los Sres. Fabra, Quintana, Villalva Hervás, Suárez Inclán, Gil Berge y Sánchez Bedoya dirigen preguntas de que nadie se entera, porque la impaciencia de los diputados produce alguna confusión y obliga al presidente á tocar la campanilla, sin resultado.

A las preguntas de estos señores diputados contestan los ministros de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia y Guerra. Una de las preguntas del Sr. Villalva Hervás era si el Gobierno estaba dispuesto á renunciar la facultad que la ley le concede para nombrar los alcaldes.

¿Quién se atreve á creer que los diputados de la mayoría permanecerán en Madrid por las reformas militares, ni aunque tuvieran la seguridad de que la vida del Gobierno peligrara?

Dejo de consignar por falta de tiempo las

apreciaciones que por todas partes se hacen del discurso del señor Cánovas y de lo demás de la sesión, que es lo más importante.

Sobre todo, el discurso del señor Cánovas, elocuentísimo y tan enérgico, que ha causado grave daño á las reformas y al Gobierno.

A la hora que escribo se vota la proposición, deseándose por 181 votos contra 12 de los reformistas solamente.

El señor Castelar también ha hablado, diciendo que no deben hacerse cuestión de gabinete las cuestiones técnicas.

B.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 23 de junio de 1887.

Antes de la sesión.

Desde antes de la una circular por los pasillos muchos diputados y algunos senadores, tanto ministeriales como de oposición.

Después modifica este propósito, en vista de que el número de representantes supera á sus cálculos, y anuncia que presentará una proposición incidental, y esta segunda idea persevera, al parecer.

Mientras tanto, los pasillos se han ido llenando, los corros se animan, los anuncios de sesión movida se propalan, los ministros y el presidente del Congreso llegan, conferencian con éste el Sr. Sagasta y el Sr. Romero Roldo por separado...

En la sesión.

Se abre á la hora indicada, bajo la presidencia del Sr. Martos. Hállanse en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación, Hacienda y Ultramar...

Preliminares.

Los Sres. Fabra, Quintana, Villalva Hervás, Suárez Inclán, Gil Berge y Sánchez Bedoya dirigen preguntas de que nadie se entera, porque la impaciencia de los diputados produce alguna confusión y obliga al presidente á tocar la campanilla, sin resultado.

A las preguntas de estos señores diputados contestan los ministros de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia y Guerra.

Una de las preguntas del Sr. Villalva Hervás era si el Gobierno estaba dispuesto á renunciar la facultad que la ley le concede para nombrar los alcaldes.

Un incidente.

El señor Sánchez Bedoya lee un suelto publicado ayer en la Correspondencia Militar,

PRECAUCIÓN. 458

—¡Dar su consentimiento! respondió bruscamente sir Peter, ¿habéis hallado conveniente alguna vez dejar á una mujer que se guíe por su cabeza?

—A las mujeres vulgares no, mi buen amigo, pero mi futura nuera es una excepción.

—Yo no creo nada de eso: una muchacha puede ser muy buena hija, pero tiene sus caprichos y sus aprensiones como todas las de su sexo.

—Sin embargo, ella no os ha dado hasta ahora inquietud: dijo sir Federico echando una mirada escudriñadora á su amigo.

—No, no, hasta ahora no, y creo que nunca se atreverá á rebelarse; pero ya ha habido desde nuestra llegada un galán que ha tratado de remolcarla.

—¡Cómo! dijo el otro alarmado: ¿y quién es? Supongo que algún oficial de marina.

—No por cierto: es una especie de capellán, llamado Ives: es un buen diablo y el favorito de mi hermana lady Havker.

—¿Y qué le habéis respondido, Peter?

457 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

personal y elegancia de modales; su mirada era menos viva, pero más atractiva que la de su hermano, su semblante varonil y franco.

—¡Ah! dijo para sí el marino, ¡qué desgracia que Denbigh no le haya dedicado á la mar!

El negocio se decidió en un instante: Jorge había de ser el feliz candidato: sir Peter ideó un convite con su amigo para arreglar entre los dos las condiciones.

—¡Vamos, Denbigh! comenzó el almirante, así que los criados levantaron la mesa, ¿cuándo enlazamos á nuestros muchachos?

—Pero, respondió el prudente soldado, el mejor medio es ponerles en comunicación de manera que se conozcan.

—¡Qué se conozcan! y ¿qué mejor medio para que se conozcan que llevarlos delante del cura?

—Bueno será que paren en eso, pero es también preciso dejar que los jóvenes se conozcan un poco, que se tomen cariño, y den su consentimiento.

PRECAUCIÓN. 454

remedio para este error de la naturaleza.

—Es cierto; es demasiado tarde, respondió el otro suspirando: pero ¿qué diríais vos de una boda entre Isabel y Jorge, mi favorito?

—¡Denbigh! respondió el marino mirándole con dulzura; Isabel es mi hija única, y una hija buena y obediente, que hará exactamente lo que yo le mande. He tenido la intención de casarla con un marino, si encontraba alguno que la conviniese; pero vuestro hijo es militar, y esto es muy cercano á la marina. Si lo hubieseis embarcado cuando yo os lo rogaba, no habría por mi parte ahora el menor inconveniente; no obstante, cuando se ofrezca la ocasión, le llamaré con mi bocina, y, si responde á mi llamada, se le permitirá el abordaje.

Esto fué pronunciado sencillamente y sin ninguna intención formal: el general, cobrando ánimo, iba á atacar más vivamente, cuando vino á interrumpirlos un cañonazo.

—Estos son sin duda algunos de esos pesados barcos de transporte que se alejan de





ses para protestar contra el fallo del tribunal de Leipzig que ha condenado á varios alsacianos y lorenses.

Aquí se fulminan terribles cargos contra el fiscal y sobre todo, contra el presidente de la sala, que entendieron en dicho asunto.

Se dice que la sentencia ha sido inícuca y monstruosa, que los cargos formulados contra los acusados no se resisten á la crítica y que el presidente dirigió el proceso con evidente parcialidad.

Se añade que los magistrados no han hecho más que obedecer á la consigna del gran canciller, y que para saber lo que ha pasado en Leipzig, no hay más que recordar algunas causas análogas en tiempo del segundo imperio francés.

Todas estas graves acusaciones se formularán mañana en la gran reunión del Circo de Verano.

No sería de extrañar que esto motivase reclamaciones por parte del Gobierno alemán.

Paris 23.

El nuevo ministro de la guerra general Ferron, parece que está llamado á eclipsar á su antecesor el general Boulanger.

No pasa día sin que introduzca reformas en su departamento, pero ninguna de ellas contribuye á la disminución de gastos, á pesar de que las economías constituyen el programa del gabinete.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se ha tratado de la creación de un ministerio de Colonias, pero no es proba-

ble que el proyecto se realice, dado el espíritu de la Cámara, hostil á todo aumento de gastos.

El proyecto de un ensayo de movilización, presentado por el general Boulanger, no ha sido acogido con grande entusiasmo por el Gobierno, y se creía que iba á ser aplazado; pero la oposición radical se encuentra dispuesta á resucitar dicho asunto, á fin de que la Cámara le declare urgente y se vote durante esta legislatura á la cual los calores pondrán en breve término.

Paris 23.

La cuestión relativa al rapto, ó lo que sea, de la señorita Martínez de Campos dará lugar á incidentes ruidosos aún en el caso de que se realice la boda en Inglaterra, gracias á las facilidades que ofrece la legislación de aquel país.

Las acusaciones violentas que ha motivado este asunto, y las revelaciones que se han hecho, producirán seguramente una serie de procesos llamados durante mucho tiempo á distraer la atención pública.

La única noticia concreta de esta mañana es que Mielvaque y doña Mercedes consiguieron embarcarse en Ostende, dirigiéndose á Inglaterra, sin duda por no haber recibido á tiempo las autoridades de aquel puerto el auto de detención dictado por los tribunales de Bruselas y Amberes.

Viena 23.

Según noticias de Belgrado, el nuevo gabinete servio trata seria-

mente de conseguir la revisión de la Constitución en sentido liberal. Al efecto, propondrá al Rey la convocatoria de una asamblea constituyente.

San Petersburgo 23.

«El Diario de San Petersburgo» desmiente hoy la noticia de que el embajador de Rusia en Constantinopla, Nelidoff, haya dirigido ninguna nota conminatoria á la Puerta, acerca de la ratificación del convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto.

Berlin 23.

En vista de que el emperador Guillermo se encuentra mucho mejor, la emperatriz sale hoy de Baden-Baden con dirección á Colenza.

El emperador saldrá en breve para los baños de Ems.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 24—5:15 t.

En la sesión del Congreso se ha promovido esta tarde un ruidoso incidente, motivado por haber intentado el señor Rodríguez San Pedro discurrir desde luego el presupuesto de Cuba.

El señor Martos le cortó el uso de la palabra.

Los conservadores protestaron con vehemencia extraordinaria.

Los diputados ministeriales contestan, increpándose mutuamente éstos y aquéllos.

Alzase gran vocerío y confusión.

El señor Martos trata de imponer el orden inútilmente.

Restablecida la calma al cabo de un rato, el señor conde de Toreno censura al señor Martos por considerar que no ampara el derecho de las minorías.

El señor Martos declara que la presidencia no puede tolerar que se abuse de su benignidad.

Termina el incidente, anunciando los conservadores para más adelante un voto de censura al señor presidente.

El general Dabán combaten las reformas militares.

Madrid 24.—10:15 m.

En el Senado continúa la discusión del presupuesto, y se aprueban las secciones de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación.

Madrid 24.—10:45 m.

Hoy ha fallecido el general Acosta, tan pobre que sus ayudantes han pedido al señor ministro de la Guerra que costee el Estado el entierro.

Madrid 25.—2 m.

Temerosos los representantes autonomistas de que las Cortes suspendan sus tareas antes de que queden aprobados los presupuestos de Cuba, han acordado pedir la discusión inmediata de los mismos.

Los diputados conservadores tiene acordado presentar en la sesión de hoy en el Congreso un voto de censura contra el presidente Sr. Martos por el incidente ocurrido en la sesión de ayer, al que hace referencia el primer telegrama de esta sección.

Madrid 25.—2:30 m.

Las fiestas de inauguración de los pueblos de la provincia de Granada, destruidos por los terremotos y reconstruidos por suscripción, han sido solemísimas.

Ha surgido una grave cuestión á consecuencia del tratado entre Inglaterra y Turquía sobre el Egipto.

Sábese que la señorita Mercedes Martínez de Campos y Mr. Mielvaque hallanse refugiados en Douvres, esperando que transcurra el tiempo necesario para celebrar su casamiento.

B.

COTIZACIONES.

BARCELONA.		Día 23.	Día 24.
6:50 tarde.			
4 por 100 interior . . . . .	66:25	00:00	
» exterior . . . . .	68:40	00:00	
» amortizable . . . . .	82,40	00:00	
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	100,85	00:00	
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	74:00	00:00	
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	98:75	00:00	
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	43,50	00:00	
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	36:00	00:00	
MADRID.			
8 noche.			
4 por 100 interior . . . . .	66,50	68:55	
» exterior . . . . .	68,25	68:25	
» amortizable . . . . .	82,20	82:30	
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	00,00	100:00	
Deuda de Cuba 1886 . . . . .	95,60	95:65	
Acciones del Banco de España . . . . .	428,00	428:00	
Cambio sobre Londres . . . . .	47,15	47:15	
Idem sobre París á 8 dv. . . . .	4,93	4:93	
BOLSIN.			
Madrid.—12 noche.			
4 por 100 interior . . . . .	00:00	00:00	

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

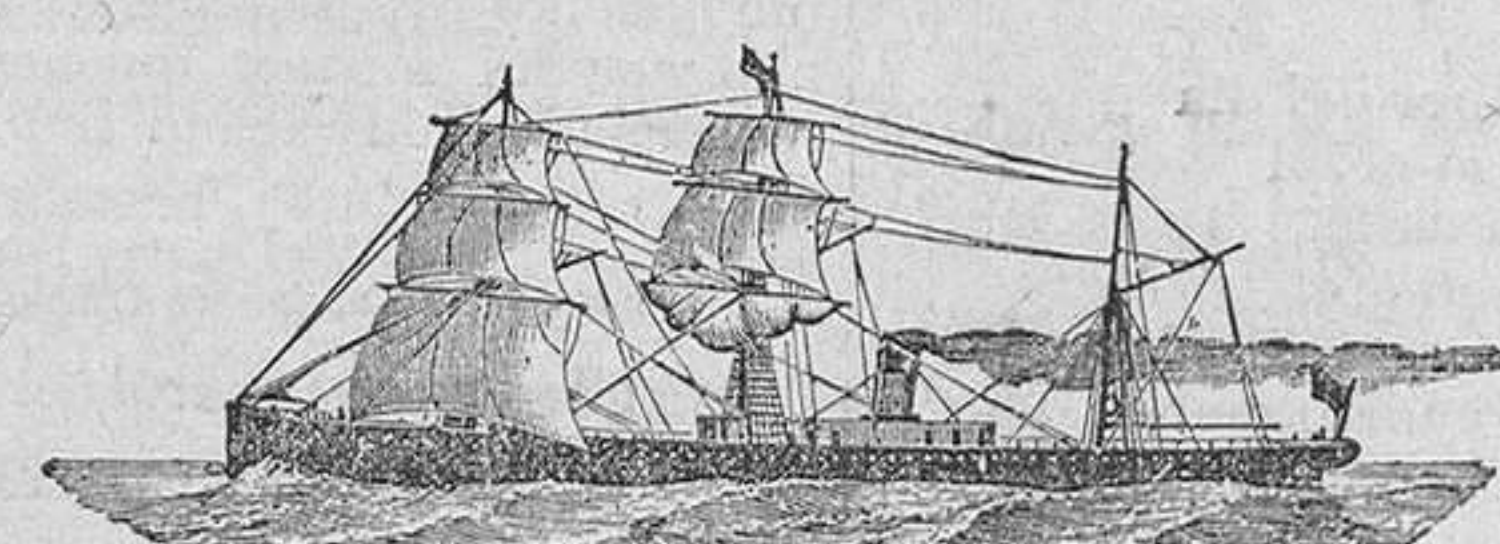
Vapor español Asturias, de 263 ts., c. García, de Bilbao, con 3 bigas, á la compañía de maderas; 10 fardos carne, a don R. Torcida. Vapor español Vizcaya, de 830 ts., c. Maguregui, de Sevilla, con 107 tambores aceite, á la Compañía general transatlántica; 10 pipas id., á don J. M. Diaz; 10 id. id., á don Antonio Fernández; 10 id. id., á don A. Cortines; 3 id. id., á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 22 bultos aceitunas, á don Lucas Romero, y 22 fardos sacos vacíos, á la orden. Vapor español Santoña, de 36 ts., c. Ulibarri, de Castro, con 10 cajas maquinas, 5 pipas vacías y 2 perchas, á la orden. Barca rusa Flora, de 619 ts., cap. Ekslon, de Sundswall, con 26.426 piezas madera, á la Compañía de Maderas.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.  
CASAS. En Santander del precio que se quieran.  
Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliano, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.  
Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.  
Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrealeva, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.  
Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

**LA PROTECTORA**  
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.  
SOCIEDAD BENÉFICA.  
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.  
Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos. —Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva. Se traspaasa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería muy acreditado. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

**SAINT GERMAIN,**  
CAPITAN BOYER,  
Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

**SAINT LAURENT**  
CAPITAN BAQUESNE,  
Saldrá de Santander el 27 de Junio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

**LABRADOR,**  
Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre  
admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**WASHINGTON,**  
CAPITAN SERVAN  
Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.  
Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15. á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.  
Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

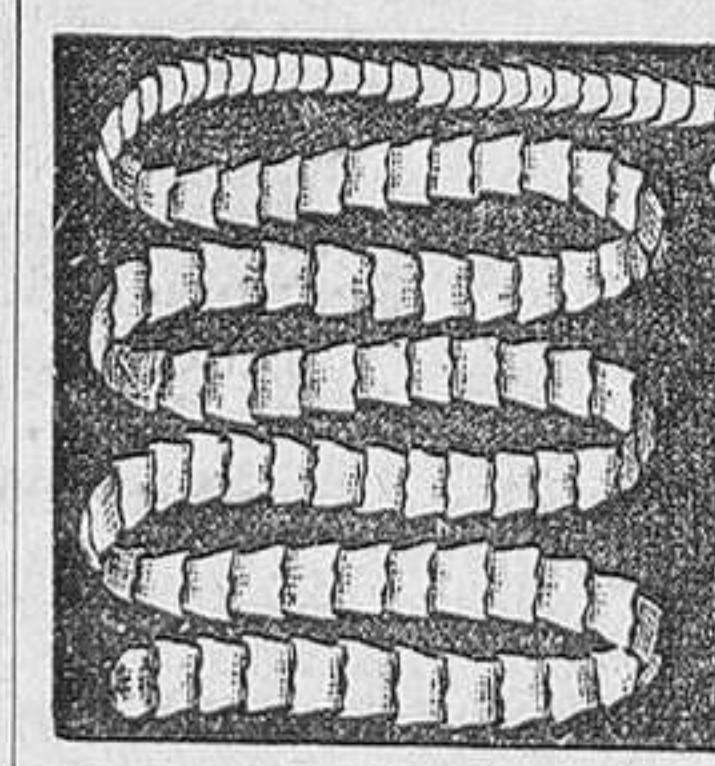
**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
**Elixir Dentifrico**  
DE LOS  
**RR.PP. BENEDICTINOS**  
de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Prior Dom MAGUELONNE  
2 MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880. Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. »  
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »  
Casa fundada en 1807. Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX  
Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjera.

Punto de venta en Santander: **SAN FRANCISCO, NUM. 11.**

**LACRE.**  
Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de



**F. FONTS,**  
Ribera, 9.

TENIA Ó SOLITARIA  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**EL EDEN**  
GUANTERÍA Y PERFUMERÍA

11 SAN FRANCISCO, 11.

Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía.

11 SAN FRANCISCO, 11.

**MOTORES HIDRAULICOS.**  
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

**WAGONES PARA MINAS**

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

**BAÑOS MINERALES DE LIERGANES.**

Este establecimiento balneario está abierto al público desde el 10 del corriente mes.  
Su nuevo propietario ha efectuado en él importantes mejoras que apreciarán los bañistas que tienen costumbre de concurrir á hacer uso de sus especiales aguas, proponiéndose efectuar otras de consideración para los años sucesivos, que le pongan al nivel de los mejores de su clase.  
La fonda ha sufrido también una reforma radical, y en ella hallarán los concurrentes, además de aseo, limpieza y un buen servicio de mesa, para lo que el fondista cuenta con los elementos necesarios y el deseo de complacer á los señores y familias que concurran á él.

**¡FIJARSE MUCHO!**

Se recibió una nueva remesa de dulce de guayaba desde el infimo precio de diez céntimos de peseta la caja en adelante.  
Piñas, plátanos, mangos y otras frutas, así como un completo surtido de artículos ultramarinos á precios baratísimos,  
La Simpática, Ribera, 9.

**PEREZ, MOLINO Y C. A**  
SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.  
**DROGUERIA**  
**MEDICINAL É INDUSTRIAL.**  
—  
Tableros, números 3 y 5,  
SANTANDER.  
Casa fundada en el año 1830.

**F. FONTS.**  
9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en apenes nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros artículos.